

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 12

Edicto

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en fecha 20 de octubre de 2011, en el proceso seguido a instancia de Raúl Guachalla Apaza y Augusto Bueno Chavez, contra Gestión Integral del Indico, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.154 de 2011, se ha acordado citar a Gestión Integral del Indico, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre de 2012, a las 9,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 12, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gestión Integral del Indico, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 15 de diciembre de 2011.—La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.-67